

16166 *ORDEN de 2 de agosto de 2001 por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2001.*

Por Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se regularon los concursos del Ministerio de Cultura (hoy Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), para la concesión de premios al mérito en determinadas actividades culturales. Entre ellos se encuentra el Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca».

Por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música de 16 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 128, del 29), se convocó el concurso para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2001.

En las citadas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dicha propuesta, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente a 2001, serán los siguientes:

Presidente: Don Andrés Amorós Guardiola, Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidenta: Doña Cristina Santolaria Solano Subdirectora general de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales: Don Domingo Miras Molina; don Fernando Urdiales Alaiz, doña María Teresa Valentín Gamazo, don José Ramón Fernández Domínguez, don Santiago Fontdevila Nadal y don Pedro Manuel Villora Gallardo (Premio 2000).

Secretaria: Jefa del Servicio de Cooperación y Difusión Teatral de la Subdirección General de Teatro del INAEM, que actuará con voz, pero sin voto.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de agosto de 2001.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

16167 *ORDEN de 2 de agosto de 2001 por la que se designan los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Teatro y Circo, correspondientes al año 2001.*

La Resolución de 19 de abril de 2001 de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo) desarrolla la convocatoria de los Premios Nacionales de Teatro y Circo (Orden de 15 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

De conformidad con lo establecido en el punto tercero, 1 y 2 de la citada Resolución, los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando también parte de los mismos las personas premiadas en la anterior convocatoria.

En su virtud, he tenido a bien disponer:

Primero.—Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Teatro, correspondiente al año 2001, serán los siguientes:

Presidente: Don Andrés Amorós Guardiola, Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidenta: Doña Cristina Santolaria Solano, Subdirectora general de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales: Doña Helena Pimenta Hernández; don Joan Font Puyol; don Alberto Fernández Torres; doña María de los Angeles López Segovia (Lina Morgan); don Enrique Cornejo Fernández, y don Ramón Fontserè Sidera (Premio 2000).

Secretario: Jefe de Servicio de Cooperación y Difusión Teatral de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, que actuará con voz, pero sin voto

Segundo.—Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Circo, correspondiente al año 2001, serán los siguientes:

Presidente: Don Andrés Amorós Guardiola, Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidenta: Doña Cristina Santolaria Solano, Subdirectora general de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales: Don José Villa del Río, don Emilio Aragón Bermúdez, don Pedro Rocamora García-Valls, don José María González Villa, don Sebastián Pérez Ortiz y don Enrique Romero Riquelme (Premio 2000).

Secretario: Jefe de Servicio de Cooperación y Difusión Teatral de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, que actuará con voz, pero sin voto.

Lo que comunico a V. E. y VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de agosto de 2001.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

16168 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2001, de la Dirección General de Trabajo, por la que se corrige error en el texto del V Convenio Colectivo de la empresa «Schweppes, Sociedad Anónima», registrado y publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 5 de junio de 2001.*

Advertido error en el texto del V Centenario Colectivo de la empresa «Schweppes, Sociedad Anónima», registrado y publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 5 de junio de 2001, en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 26 de junio de 2001,

Esta Dirección General resuelve proceder a la rectificación del citado error.

En la página 22780, columna derecha, disposición adicional primera. Representantes, figura don Ernesto Sarabia Alfaro como representante de Unión General de Trabajadores, debiendo excluirse y quedando como a continuación se indica:

Por UGT:

Baena, Juan antonio.

Bertolaza, Ángel.

Santaella, Rosa Marta.

Valdivieso, José M,

Madrid, 6 de agosto de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

16169 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2001, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de agosto de Bonos y Obligaciones del Estado.*

La Orden de 26 de enero de 2001 de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2001 y enero de 2002 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.